



Depto. Estudios

Enero 2017

Minuta *Censo 2017*

El Censo 2017 será lo que técnicamente se conoce como un Censo de hecho, es decir, se realizará durante un solo día.

Esto quiere decir que los hogares serán visitados en una misma jornada en todo el país.

Una de las preguntas clave será “¿dónde pernoctó la noche anterior?”, a diferencia de lo que se preguntó en el Censo de derecho del año 2012, que fue “¿dónde reside habitualmente?”.

El cuestionario será más acotado en comparación al de un Censo normal. Por eso es que se le ha denominado un *Censo Abreviado* (se adjunta imágenes del cuestionario) cuyas preguntas apuntan preferentemente a los temas demográficos, puesto que se trata de un cuestionario que recogerá información en un corto plazo, sobre volumen, estructura (sexo y edad), distribución territorial y tendencias migratorias de la población, que permitirá finalmente, un procesamiento más rápido de la información. A esto se sumarán algunas preguntas sobre la vivienda dado que, este Censo es de Población y Vivienda (al igual que todos los Censos realizados desde 1952 en nuestro país).

Censistas

El gobierno dispuso una compensación económica para quienes realicen la función y no sean *funcionarios públicos*. No obstante esta medida, solo un 40 por ciento de los censistas necesarios se ha inscrito hasta el momento. Las inscripciones de voluntarios van a paso lento teniendo en cuenta que el Censo se realizará el 19 de abril de 2017. Hoy se cuenta con solo 200 mil personas –500 mil es el objetivo– y principalmente funcionarios públicos,

Debido a esto existe preocupación en el Gobierno, por lo que se realizó una mesa de trabajo con la Comisión Nacional del Censo para abordar la carencia de voluntarios a sólo cuatro meses de que se realice la encuesta.

En enero comenzará el periodo de capacitación para los censistas, y contra el tiempo, se busca a los 300 mil restantes, motivo por el cual se autorizó la entrega de un beneficio económico para quienes realicen esta función.

"El proceso de capacitación comienza a partir de la segunda quincena de enero, entonces dentro de los tiempos, los distintos grupos tenemos todo programado de forma tal de llegar adecuadamente a cumplir esa meta", añadió el ministro de Economía.

Estos 15 mil pesos no podrán recibirlos los funcionarios públicos, ya que por ley ellos están obligados a participar, por lo que para los 120 mil empleados fiscales inscritos se está buscando otro tipo de compensaciones.

PreCenso 2016

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) presentó resultados del PreCenso 2016 y cartografía para Censo 2017.

El INE quiere trabajar en conjunto con los municipios para ir actualizando rápidamente los datos, confirmó Clark, directora del INE. "Estamos entregando esta herramienta para trabajar en forma colaborativa con los municipios, y por ejemplo, cada vez que vaya ocurriendo una construcción o una demolición o se cree un área verde o se instale un centro de salud o de educación, podamos casi en tiempo real ir actualizando esta información", agregó.

Las autoridades –ministro de Economía y directora del INE– destacaron que, tras el proceso efectuado en todo el territorio chileno entre febrero y septiembre del año pasado, hoy se sabe que en Chile hay 6.421.382 viviendas, es decir, casi 500.000 más que las registradas antes de iniciar el operativo.

El mayor porcentaje de esas viviendas (36,4 por ciento) está en la Región Metropolitana, mientras que el menor porcentaje (0,7 por ciento) se ubica en la Región de Aysén.

Día del Censo será feriado irrenunciable

El Senado aprobó que el 19 de abril será feriado irrenunciable en el país, con tal de favorecer la realización del Censo. Con ello, no podrán abrir ese día los centros comerciales, restaurantes y supermercados, entre otros.